



ENGLISH

RECOMENDAR

- [Página principal](#)
- [Quiénes somos](#)
- [Programas](#)
- [Temas Relevantes](#)
- [Noticias](#)
- [Centro de Documentación](#)
- [Galería de Fotos](#)
- [Cómo Colaborar](#)
- [Enlaces](#)

Boletín electrónico
 Suscríbese de forma gratuita al boletín electrónico de Alianza por tus Derechos.

SUSCRIBIR

INFORME ALTERNATIVO
 COSECODENI COSTA RICA

gdi Software
 a la medida
 grupo de desarrollo informático

SEGURIDAD
 EN INTERNET

RACSA Navegue de
 forma Segura

un-mundo.org
 américa latina
 Contraparte

S A L
 SHINE A LIGHT

09/06/2011

CANADA: Exsacerdote católico se declara culpable de abuso sexual de niños

El exsacerdote católico William Marshall, de 88 años de edad, se declaró hoy ante un tribunal canadiense culpable de asalto sexual a 17 niños, a partir de la década de los cincuenta, informaron medios locales.

Las víctimas de Marshall fueron 16 niños y una niña y los abusos sexuales se produjeron tanto en escuelas como iglesias e incluso en los domicilios familiares de los menores, según expuso la fiscalía.

A pesar de que Marshall dejó de ser sacerdote en 1996, después de que sus superiores recibieran "acusaciones creíbles de abusos sexuales", no fue hasta mayo de 2010 cuando fue formalmente acusado en uno de esos casos.

Posteriormente otras 16 víctimas presentaron demandas contra el antiguo sacerdote.

La Congregación de San Basilio, a la que pertenecía Marshall, dijo hoy a través de un comunicado que "estos actos criminales contra niños son una violación" de los "votos religiosos y son gravemente pecaminosos".

Varias de las víctimas estuvieron hoy presentes en el tribunal de la ciudad de Windsor, a unos 360 kilómetros al suroeste de Toronto, y entre lágrimas leyeron declaraciones sobre los efectos que los abusos tuvieron en sus vidas.

En el sistema judicial canadiense las víctimas tienen el derecho a realizar declaraciones ante el juez antes de que éste anuncie su sentencia, lo que muchas veces influye en la gravedad de la pena impuesta.

Según medios locales, al menos una víctima denunció a Marshall en 1994 pero autoridades le recomendaron que no presentara cargos porque sería su palabra contra la del sacerdote.

<http://www.elperiodiquito.com>

Buscar en el sitio

BUSCAR